

**Universidad
Popular del Cesar**

COORDINACION GRUPO
GESTION CONTABLE

CGGC – 203-1-03 07- 214

Valledupar, 29 de Agosto de 2016

Doctor

ALDEMAR MONTEJO ZAPATA

Jefe oficina Jurídica (e.)

Universidad Popular del Cesar.

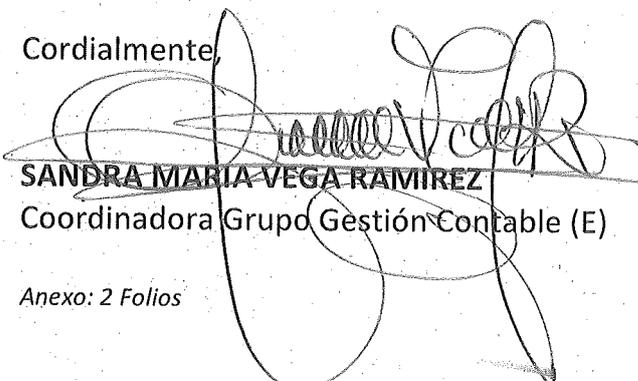
Asunto: Modificación de la Verificación Financiera Convocatoria Publica No. 05 del 2016.

Cordial saludo,

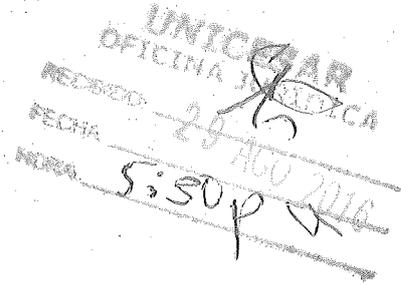
De acuerdo a la revisión realizada en el Comité de Administración y Contratación, llevado a cabo el día 29 de agosto de 2016, se procede a modificar y ajustar la verificación de los indicadores financieros del proceso contractual de la Convocatoria Pública No. 05 de fecha 19 de agosto del 2016, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE TEATRO AUDIOVISUALES, HALL Y SALON DE DIBUJO, Y TERMINACIÓN DEL AUDITORIO DE LA SEDE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR"** Le hago llegar la información solicitada en archivo adjunto.

De igual forma le envío cuatro (04) paquetes de las propuestas y carpeta, enviadas a esta coordinación.

Cordialmente,


SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable (E)

Anexo: 2 Folios





Valledupar, 29 de Agosto de 2016

VERIFICACION FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DEL 2016

OBJETO: “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE TEATRO AUDIOVISUALES, HALL Y SALON DE DIBUJO, Y TERMINACIÓN DEL AUDITORIO DE LA SEDE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Pública No. 005 de fecha 19 de agosto del 2016, las cuales una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica de los siguientes oferentes: **VGM INGENIERIA CIVIL - VICTOR GÓMEZ MOLINA Y DEYIS SUAREZ BRAVO**, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	VGM INGENIERIA CIVIL -VICTOR GÓMEZ MOLINA	DEYIS SUAREZ BRAVO
Fotocopia del RUP	Si Cumple (33-50)	Si Cumple (12-19)
Indicador de Endeudamiento	0.01 (folio 35)	0.00 (folio 13)
Indicador de Liquidez	259.19 (folio 35)	100.12 (folio 13)
Razón de Cobertura de intereses	Indefinido (folio 35)	7.69 (folio 13)
Rentabilidad sobre el Patrimonio	0.05 (folio 35)	0.02 (Folio 13)
Rentabilidad sobre Activos	0.05 (Folio 36)	0.02 (Folio 13)

COMENTARIOS

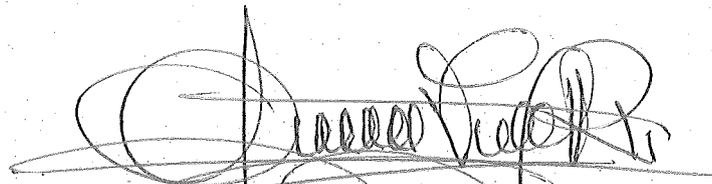
1. **VGM INGENIERIA CIVIL - VICTOR GÓMEZ MOLINA**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Publica No. 05 de fecha 19 de agosto del 2016, por lo tanto se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones.



2. **DEYIS SUAREZ BRAVO**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 05 de fecha 19 de agosto del 2016, sin embargo al revisar los indicadores establecidos en el Numeral **4.5.1. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**, (Folio No. 13) se puede evidenciar que esta **no** cumple con los criterios y condiciones financieros establecidos en los pliegos de condiciones de la presente convocatoria pública, por lo que se emite concepto como **NO CUMPLE FINANCIERO**

CONCEPTO EVALUATIVO

Una vez revisado los documentos allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a emitir concepto financiero sobre el citado proceso, nos permitimos conceptuar que las dos ofertas habilitadas jurídicamente que fueron objeto de este informe, financieramente solamente una cumple con los requisitos y condiciones financieras establecidas en los Numerales **4.5 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA** y **4.5.1 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** de los pliegos de condiciones establecidos por la Universidad Popular del Cesar en la Convocatoria Pública No. 05 de fecha 19 de agosto del 2016; Por lo anteriormente expuesto y como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en cada uno de los RUP anexos en cada una de las propuestas y los comentarios anteriormente expuestos, se concluye que sólo la oferta presentada por las firma **VGM INGENIERIA CIVIL - VICTOR GÓMEZ MOLINA**, **CUMPLE FINANCIERAMENTE**.



SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable (E)